9-10

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

# PEDAGOGIA FAMILIAR

**CÓDIGO 01495095**

UNED

9-10

**PEDAGOGIA FAMILIAR**

**CÓDIGO 01495095**

# ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
PROFESORA RESPONSABLE
IGUALDAD DE GÉNERO

## OBJETIVOS

1. Identificar las notas que definen a la familia.
2. Reflexionar sobre el papel de la familia como ámbito de desarrollo humano.
3. Analizar las interacciones familiares y su incidencia educativa.
4. Concretar los elementos necesarios para una pedagogía familiar.

## CONTENIDOS

1. La familia como contexto de desarrollo humano
2. Concepto y dimensiones en el análisis de la familia
3. Evolución de los vínculos de apego en las relaciones familiares
4. Hacerse adulto en familia: una oportunidad para la madurez
5. Transición a la maternidad y a la paternidad
6. La construcción de los valores en la familia
7. Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos
8. Las relaciones entre hermanos
9. El escenario y el curriculum educativo familiar
10. Familia y escuela: padres y profesores
11. La intervención psicopedagógica en el contexto familiar

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420681733
Título:FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO (1ª)
Autor/es:
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

RODRIGO, M. J. y PALACIOS, J. (coords.) (1998): *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALONSO GARCIA, J. y ROMÁN SANCHEZ, J.M. (2003) *Educación familiar y autoconcepto en niños pequeños.*Madrid: Pirámide
AMAT, E. (2002): *Claves de la inmadurez para el matrimonio.* Madrid: Instituto de Ciencias para la Familia. 3ª Edición

AGUILAR, M. C. (2001): *Educación familiar. ¿Reto o necesidad...?* Madrid: Dykinson.
BERNAL, A (ed) (2005):*La familia como ámbito educativo*.Pamplona: Rialp
BOWLBY,J. (1997): *El vínculo afectivo.* Barcelona: Paidós
ELZO, J. y otros (2002): *Hijos y padres. Comunicación y conflictos.* Madrid: FAD
GERVILLA, E. y otros (2003): *Educación familiar: nueva relación humanay humanizadora*. Madrid: Narcea.
GIMENO, A. (1999): *La familia: el desafío de la diversidad.* Barcelona: Ariel.
LÓPEZ-BARAJAS, E. (ed.) (1997): *La familia en el tercer milenio*. Madrid:UNED.
MEDÁ, D. (2002): *El tiempo de las mujetes. Conciliación entre vida familiar y profesional entre hombres y mujeres.* Madrid: Narcea
MUSITU, G. y CAVA, M. J. (2001): *La familia y la educación*. Barcelona:Octaedro.
QUINTANA, J. M. (coord.) (1993): *Pedagogía familiar*. Madrid: Narcea.
PÉREZ ALONSO-GETA, O. (dir.) (2002)*Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia (13-18 años)*Madrid: Fundación Santa María
POLAINO-LORENTE, A. (2000): *Madurez personal y amor conyugal. Factores psicológicos y psicopatológicos.* Madrid: Rialp, 5ª edición
RUIZ CORBELLA, M. (2002): *Pedagogía Familiar. Guía Didáctica*.Madrid: UNED.
RIOS GONZÁLEZ, J. A. (1994): *Manual de Orientación y terapia familiar*.Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en la prueba presencial.

**6.1. PRUEBAS PRESENCIALES**

En las convocatorias establecidas por esta Universidad, el alumno realizará una prueba escrita que consta de 5 preguntas abiertas. En ellas se valorará de forma especial la capacidad del alumno para identificar, comprender, analizar, sintetizar, aplicar, valorar, relacionar conceptos, criticar, justificando siempre las afirmaciones llevadas a cabo. Este examen se realizará sin ayuda de material.

**6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará:

—El dominio de la terminología y la precisión conceptual. —La capacidad de síntesis. —La capacidad de análisis. —La elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido. —La organización y sistematización de los contenidos. —La corrección ortográfica, gramatical y sintáctica.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**Marta López-Jurado Puig**

Miércoles, de 15 a 19h. Despacho: 225 Tel.: 91 398 88 30

## PROFESORA RESPONSABLE

**Dra. Dª. Marta López-Jurado Puig** Profesor Colaborador

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.